



ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA C.I.R.-08/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 14:30 (catorce) horas con (treinta) minutos del día 29 (veintinueve) de Mayo del año 2015, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se da a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Compras del Municipio de Chihuahua, constituido en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en calle Cuarta número 2411, de la colonia Centro de esta Ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en el artículo 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1.- Con fecha **27 (veintisiete)** de Mayo de 2015, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación restringida identificada como **C.I.R. 08/15**. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 46 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de la licitación.

2.- Con fecha **28 (veintiocho)** de Mayo del año en curso el Proveedor Municipal, emitió dictamen con motivo de la licitación antes referida, y de acuerdo al mismo se obtuvo el siguiente resultado:

AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO Y TRES**.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas **UNO Y TRES**, toda vez que el monto de su propuesta excede el autorizado para la presente licitación.

CHIHUAHUA MOTORS, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS Y TRES**

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS Y TRES**, toda vez que el monto de su propuesta excede el autorizado para la presente licitación.

TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS Y TRES**.

Se considera **ECONÓMICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas **ÚNO Y DOS**, toda vez que el monto de su propuesta excede el autorizado para la presente licitación.

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **TRES**.

Montos de las propuestas económicas:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.	\$522,400.00 M.N. (Quinientos Veintidós Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	NO PARTICIPA	\$587,000.00 M.N. (Quinientos Ochenta y Siete Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
CHIHUAHUA MOTORS S.A. DE C.V.	\$585,600.00 M.N. (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$740,900.00 M.N. (Setecientos Cuarenta Mil Novecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$623,100.00 M.N. (Seiscientos Veintitrés Mil Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	\$419,600.00 M.N. (Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$706,900.00 M.N. (Setecientos Seis Mil Novecientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.	\$573,000.00 M.N. (Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Con fundamento en los **artículos 46, 47, 48 y 50** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se adjudica este procedimiento de la siguiente forma:

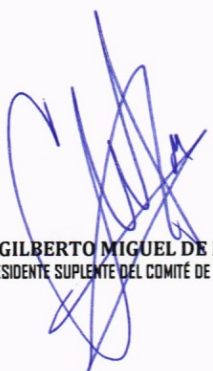
PARTIDA	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	DESIERTA	DESIERTA
DOS	DESIERTA	DESIERTA
TRES	TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$573,000.00 M.N. (Quinientos Setenta y Tres Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye IVA.

Lo anterior por haberse presentado las mejores condiciones técnicas y económicas para el Municipio de Chihuahua.

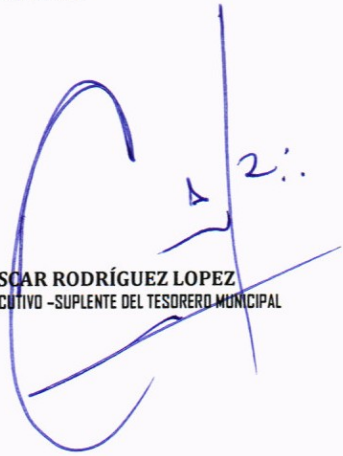
Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman las personas que intervienen en el acto.



POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RIOS MENDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR



LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LOPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL



LIC. NELDA I. GUTIERREZ TELLO
ASESOR - POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA



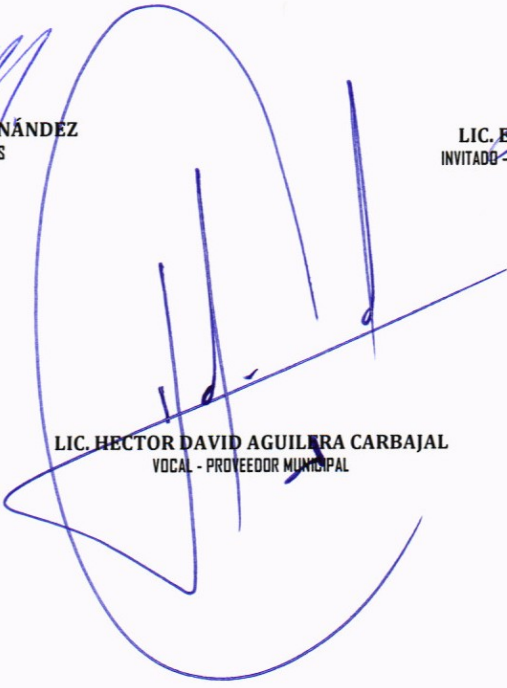
LIC. JAIME I. RAMOS MÁRQUEZ
ASESOR - POR LA SINDICATURA



ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

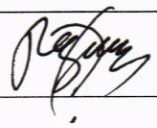


LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DÍAZ
INVITADO - POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIA MAYOR



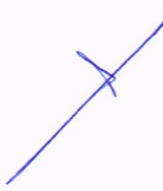
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL

Por los participantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AUTOMOTORES TOKIO, S.A. DE C.V.		
CHIHUAHUA MOTORS S.A. DE C.V.		
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	Francisco Javier Rodriguez	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA, IDENTIFICADA BAJO EL NO. C.I.R. 08/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIA MAYOR DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE MAYO DE 2015.










AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RESTRINGIDA No. CIR-08/15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, A LAS 14:30 HORAS, 29 DE MAYO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		GIL DE LOS RIOS	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		OSCAR RODRIGUEZ	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lirio Chavarria Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Nelda Gutierrez Tello	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime I. Ramos Márquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
AUTOMOTORES TOKIO S.A. DE C.V.		
CHIHUAHUA MOTORS S.A. DE C.V.		
TU MEJOR AGENCIA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	Francisco Xavier Rodríguez Domínguez	